

III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****Comisaría de Aguas****Concesión - Término municipal Salvatierra/Agurain. Ref.: 2019-A-112**

Benito Garcia de Vicuña Iñiguez de Heredia ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias**Solicitante:** Benito Garcia de Vicuña Iñiguez de Heredia**Cauce:** Arroyo Etxabe**Municipio de la Toma:** Salvatierra - Salvatierra/Agurain (Álava)**Caudal Medio Equivalente Mes Máximo Consumo:** 0,004 l/s**Caudal máximo instantáneo:** 0,2 l/s**Destino:** Riegos

El aprovechamiento consiste en la captación directa del Arroyo Etxabe en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 550.657; Y: 4.744.437, mediante una motobomba de caudal máximo 0,2 l/s que impulsa el agua hasta los depósitos de regulación del aprovechamiento de 8 m³ de capacidad total, desde donde se distribuye al riego de hortalizas en una parte de la parcela 160 del polígono 1 del término municipal de Salvatierra/Agurain, con una superficie de 200 m². Se solicita un volumen anual de 30 m³ a derivar durante todo el año.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOTHA, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P^o de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Será necesario pedir cita previa para ello en el teléfono 976711000, o a través del correo electrónico informacionalciudadano@chebro.es

En Zaragoza, a 1 de junio de 2020

El Comisario Adjunto

JAVIER SAN ROMÁN SALDAÑA